

**INFORME**  
**AEV/DIR.BEN/ACP\_INF/Nro.0097/2025**  
**I-2025-17168**

- A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE :** Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca  
**TECNICO II EN DISEÑO I**  
Ing. Samir Adad Zabala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GAIOC TIM -FASE(V) 2025-BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 007/2025 (PRIMERA CONVOATORIA)**



**FECHA :** Santísima Trinidad, 27 de junio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

**Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_ NOT/Nro.0397/2025 De fecha 13 de junio de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°139/2025 de fecha 16 de junio de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP\_ NOT/Nro.0167/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GAIOC TIM -FASE(V) 2025- BENI "** **CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 007/2025 (PRIMERA CONVOATORIA)**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **16 de junio de 2025.**
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 104/2025 de fecha 24 de junio de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **12:00 a.m. del 25 de junio del 2025,** se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	25/6/2025	11:10 am



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS			
Propuesta Económica:		2,170,860.44. -			
Número de Páginas de la Propuesta:		440.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	✓		4-5.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	✓		7-11.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		13.-	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	✓		15-169.-	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	✓		171-252.-	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	✓		254-332.-	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	✓		334-378.-	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		380-382.-	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (Ítem) solicitados	✓		384-385.-	CONTINUA	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓		387-440.-	CONTINUA	

El proponente **SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE): 20 puntos  
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT): 80 puntos



### 3.2.1 Evaluación de la Propuesta Económica

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	2,170,860.44. -	2,170,860.44. -	2,170,860.44. -

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

**Determinación Del Puntaje De La Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

#### Resultados Evaluación Económica:

SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS : 30 Puntos

### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

#### Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

#### Experiencia de la EMPRESA: SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL <i>Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 171-252 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	Formulario A-4 de

<p>Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.</p>		<p>su propuesta de su propuesta página <b>254-332</b> de su propuesta</p>
--	--	---

**Experiencia del Personal clave de la Empresa: SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>SUPERINTENDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica</b> 0.5 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 1 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-5 de su propuesta página <b>334-352</b> de su propuesta</p>
<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica</b> 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-5 de su propuesta página <b>354-364</b> de su propuesta</p>
<p><b>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO</b> <b>Experiencia General:</b> 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica</b> 1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-5 de su propuesta página <b>366-378</b> de su propuesta</p>



**Equipo Mínimo Requerido: SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

PERMANENTE							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.	CUMPLE/NO CUMPLE	RESPOALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		Placa: 5988 2352 cc. Modelo 2023.  Placa: 6280 2378cc. Modelo 2023.	CUMPLE	Formulario C-1  Página 159 de su propuesta
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		Placa: 4458 8 TN Modelo 2016  Placa: 4464 8 TN Modelo 2016	CUMPLE	Formulario C-1  Página 159 de su propuesta
3	Mezcladora	Unid	3		320 lts o superior	CUMPLE	Formulario C-1  Página 159 de su propuesta
4	Vibradora	Unid	2	>=1.5 HP		CUMPLE	Formulario C-1  Página 159 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	3	13 HP		CUMPLE	Formulario C-1  Página 160 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Bomba de agua	Unid	1	3 HP		CUMPLE	Formulario C-1  Página 160 de su propuesta
2	Generador eléctrico	Unid	1	5 HP		CUMPLE	Formulario C-1

						Página 160 de su propuesta
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	Placa:4156 SHT 250 cc Modelo 2016	CUMPLE	Formulario C-1 Página 160 de su propuesta

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 22.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
	Cumple	No cumple
<b>Formulario A-3</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
<b>Formulario A-4</b> Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
<b>Formulario C-1</b> Propuesta Técnica	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	Cumple	

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 Puntos).**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE	OBSERVACIONES
		SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
		Puntaje Obtenido	
1 <b>Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público.</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>3 puntos.</b>	18	18	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 380- 382 de su propuesta)
2 <b>Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>1 puntos.</b>	2	2	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 380- 382 de su propuesta)
3 <b>Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos.</b>	12	12	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 266 – 207 de su propuesta)
4 <b>Experiencia del Residente en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará <b>2 puntos.</b>	8	8	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 209 - 216 de su propuesta)
5 <b>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado</b> Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos.</b>	4	4	Verificado en el Formulario A-5 (Páginas 218- 223 de su propuesta)

Elaborado por:  
Ing. Sanjiv Mehta  
Zabala

Elaborado Por:  
Ing. Quispe Cruz  
Quispe Cruz

6	<b>Vehículos</b>	5	5	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 159 - 160 de su propuesta)
	La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>más</b> Camionetas <b>adicionales a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>más</b> Volquetas y/o Camiones <b>adicionales a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>5 Puntos</b>, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> </ul>	2	2	
7	<b>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)</b>	3	3	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 16-17 de su propuesta)
	Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>1 punto</b> .			
8	<b>Participación de personal femenino</b>	2	1	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 16-17 de su propuesta)
	10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará <b>1 punto</b> .			
9	<b>Calidad del cemento.</b>	4	4	Verificado en el Formulario C-2 (Página 381 de su propuesta)
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.			
10	<b>Calidad de las cerámicas.</b>	2	2	Verificado en el Formulario C-2 (Página 381 de su propuesta)
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.			
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		<b>60</b>	<b>59</b>	-

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	59
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>		<b>80</b>	<b>79</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral **22.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

**FORMULARIO V-4**

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	79 puntos
PUNTAJE TOTAL	99 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** obtuvo 99 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

**4. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** alcanzó un puntaje 99 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

**5. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **SENERO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** el Proceso de Contratación directa del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GIAOC TIM -FASE(V) 2025- BENI** con Código Interno: AEV-BN-DO 007/2025 (PRIMERA CONVOATORIA) por un monto de **Bs 2,170,860.44. - (Dos Millones ciento setenta mil ochocientos sesenta con 44/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de 120 (Ciento veinte) días calendario, computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber **obtenido 99 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Iniciales: GQCh/SAZ  
Cc: arch.

Ing. Gabriela Quispe Choquehuan  
TÉCNICO LI EN DISEÑO  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL B  
AGENCIA EST.

Ing. Samuel Abad Zabala  
RESPONSABLE DE CONTRATACION  
DE PROYECTOS  
AGENCIA EST.